ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGALAD CIA. LTDA. LEGAL ADVISORS CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Miguel H. Alcívar y Av. Víctor Hugo Sicouret, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 9, oficina #910, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **LEGALAD CIA. LTDA. LEGAL ADVISORS** con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- SR. JOSE RICARDO GÁLVEZ VALDERRAMA, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- SR. ERNESTO XAVIER ORTEGA FLOR, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América ($400.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

Se designa para que presida la Junta al SR. JOSE RICARDO GÁLVEZ VALDERRAMA y actúa como Secretario de la misma Junta, el SR. ERNESTO XAVIER ORTEGA FLOR en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2016 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que el secretario de lectura al segundo punto del orden del dia que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2016.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone que el secretario de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US$ 22,526.34 (Veintidós mil quinientos veintiséis 34/100) de los cuales el 15% están distribuidas a los trabajadores, el 22% por concepto de Impuesto a la Renta y la diferencia a repartir entre los accionistas.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;

b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;

c.- Copia del Balance por el año 2016;

d.- Soporte Magnético de la grabación de la Junta General Universal de Accionista.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LEGALAD CIA. LTDA. LEGAL ADVISORS** a las 12H00 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el secretario que certifica.

JOSE R. GÁLVEZ VALDERRAMA
PRESIDENTE

ERNESTO X. ORTEGA FLOR
SECRETARIO

JOSE R. GÁLVEZ VALDERRAMA
ACCIONISTA

ERNESTO X. ORTEGA FLOR
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LEGALAD CIA. LTDA. LEGAL ADVISORS. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.-

NOMBRE Y APELLIDO	# DE ACCIONES	%	FIRMA
1. GALVEZ VALDERRAMA JOSE RICARDO	200	50	
2. ORTEGA FLOR ERNESTO XAVIER	200	50	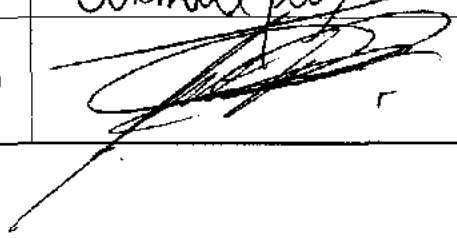

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017.

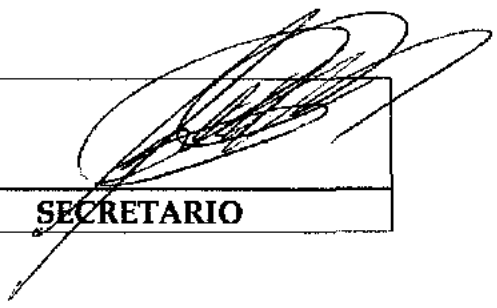

SECRETARIO